



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Sel. Int. Prof. Asistente DS- GECyT - EX-2021-00015180- -UNC-ME#FAMAF

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Mónica VILLARREAL , responsable del Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECyT), donde solicita se llame a Selección Interna para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (cód. 115) en dicho grupo; y

CONSIDERANDO:

Que este cargo será financiado con fondos provenientes de la jubilación de la Dra. Cristina ESTELEY, según lo dispuesto en las Ordenanzas N° 2/2013 y 2/2014;

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo ha dictaminado favorablemente;

Que la Secretaria General de la Facultad, Dra. Patricia SILVETTI, realizó aclaraciones presupuestarias en la sesión de Consejo Directivo, que fueron incorporadas en el elemento de orden 17 del expediente de marras;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD N° 01/00 y sus modificatorias Ord. HCD N° 01/03, 01/04 y 06/09.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE

ARTICULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (cód. 115), en el GECyT.

ARTICULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares

Dr. Enrique COLEONI

(Prof. Asociado DS -FAMAF)

Dra. Fernanda VIOLA

(Prof. Asistente DS- FAMAF)

Dra. Silvina PÉREZ

(Prof. Asociada DE- FAMAF)

Miembros Suplentes

Dra. Laura BUTELER

(Prof. Titular DE- FAMAF)

Dr. Rodrigo BÜRGESESSER

(Prof. Adjunto DE- FAMAF)

Dr. Alberto WOLFENSON

(Prof. Titular DE- FAMAF)

ARTÍCULO 3º: Fijar el periodo de inscripción de postulantes del 7 al 13 de mayo de 2021 inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. a través de la Mesa de Entradas de la Facultad, (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4º: Los requisitos para este cargo y las condiciones generales y requisitos de presentación a selección interna figuran respectivamente , en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º: Los postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido al Sr. Vicedecano.
- Curriculum Vitae Nominal, (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6º: La comisión Evaluadora deberá elaborar el dictamen utilizando el documento "Informe de Firma Conjunta" del módulo Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO), del Sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) y enviar el número asignado por dicho sistema, al correo electrónico de la Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 21 de mayo de 2021, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 de la Ordenanza HCD N° 01/00. A partir de ese momento los interesados serán notificados de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

